

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and durations.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for various types of notices.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELEFONO, NUM. 142.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

FERRO-POTASIO

Abono insecticida y anticriptogámico.

El FERRO-POTASIO contiene del 12 al 14 por 100 de sulfato de potasa pura, y del 20 al 21 de sulfato de hierro...

Señores Alemán Hermanos y Martín.

Fabricación de abonos completos, y especiales para cada cultivo, y venta de primeras materias.

Ni Dios, ni rey, ni patria

No han servido los excelentes propósitos del Sr. Canalejas para impedir que los clericales vascongados se manifiesten...

No es cosa nueva esa, de que los clericales abominen de la patria, ni la de que, con las armas en la mano, traten de defender el decantado fuero del poder político...

Mas, esos atentados contra la patria del pasado domingo, con no ser nuevos, tienen para nosotros los republicanos una gran importancia...

Proyecto de reglamento para el régimen de los empleados municipales...

para el régimen de los empleados municipales, cuyo nombramiento y separación depende del Excmo. Ayuntamiento.

CAPITULO I. Criterio de la nueva organización.

Art. 1.º Los empleados de la Corporación se considerarán divididos en tres clases ó categorías...

acabar [con el foco separatista, que si no inflige daño capital á la patria, perturba su vida y la marcha de villipendio.

Mas no seamos como los clericales en nuestros odios. Los clericales esos, que contra la soberanía de los españoles se rebelan al grito de muera España...

Para ese conflicto, la civilización ofrece la aplicación de una especial terapéutica política que debe expulsar de aquellas provincias á todas las congregaciones religiosas...

No escoger esta senda, será laborar en pro de las descabelladas aspiraciones separatistas del clericalismo vasco...

Recoger la lección del pasado domingo en San Sebastián, será servir al interés de España.

Art. 2.º Los cargos burocráticos se proveerán por oposición, en la forma establecida en las leyes especiales.

Art. 3.º Los cargos técnicos se proveerán por concurso, mediante las bases que el Ayuntamiento establezca en cada caso.

Art. 4.º Los cargos subalternos serán de libre elección del Ayuntamiento; mas necesariamente se habrán de proveer con individuos mayores de 23 años...

Art. 5.º La vacante del cargo de oficial Mayor, se proveerá por medio de oposición directa á la que no podrán concurrir sino los que acrediten ser licenciados en Derecho.

Art. 6.º Además del escalafón de aspirantes, se formará el de los propietarios, con sujeción á las reglas siguientes.

mayor sueldo, en caso de igualdad de sueldo, será preferido el de mayor número de años de servicio...

Art. 7.º Con el escalafón de propietarios y el de aspirantes, quedará integrado el escalafón general, que ha de servir de base para la previsión de las vacantes.

Art. 8.º La provisión de las vacantes de los cargos burocráticos no sometida á régimen especial se hará con sujeción al escalafón general que habla el artículo anterior...

Art. 9.º El sueldo de entrada á los aspirantes que ingresen en la plantilla de propietarios será el de MIL QUINIENTAS PESETAS ANUALES.

Art. 10. Para tomar parte en las oposiciones de los cargos burocráticos, se requerirán las siguientes condiciones...

Art. 11. Las oposiciones se verificarán ante un Tribunal, que lo formarán los siguientes: Como Presidente, el concejal letrado que designe la Corporación en votación normal.

Art. 12. En el plazo de quince días siguientes á la aprobación de este reglamento se dictarán por la Alcaldía las órdenes precisas para proceder á la designación de los vocales que han de formar el Tribunal...

Art. 13. En esta reunión se declarará constituido el Tribunal y distribuirá entre sus jueces el trabajo de redacción de los programas que comprenderán los temas ó preguntas siguientes:

Para oficial mayor: Cincuenta de Derecho Administrativo. Cincuenta de legislación Orgánica municipal y disposiciones complementarias.

Para auxiliares: Cincuenta de legislación municipal y disposiciones complementarias. Veinte y cinco de Gramática Castellana.

Art. 14. Terminada la redacción de los programas y cuestionarios de prácticas que deberán concluirse en el plazo de quince días volverá á reunirse el Tribunal para la discusión y aprobación de aquéllos.

Art. 15. Aprobados los programas y cuestionarios, se remitirán á la Alcaldía para que se ordene la impresión en un plazo que no excederá de quince días...

Art. 16. Transcurridos dos meses desde el día de la publicación de venta en el Boletín Oficial, el alcalde convocará á los ejercicios de oposición en el plazo máximo de ocho días.

Art. 17. Los que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición presentarán sus instancias solicitándolo en la Secretaría del Ayuntamiento, en los quince primeros días siguientes al de la convocatoria.

Art. 18. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, señalándose para que empiecen los ejercicios un día comprendido en un plazo posterior al de la convocatoria en quince días, sin exceder de treinta.

Art. 19. Cada oficial tendrá á su cargo un negociado con un auxiliar á su servicio. Los negociados de la Secretaría se distribuirán por asuntos, en la misma forma que las comisiones permanentes.

Art. 20. El despacho de los asuntos de su negociado respectivo, según los acuerdos del Ayuntamiento, y el oficial del negociado tendrá el carácter de jefe de cada uno de los asuntos que le dicten el alcalde ó el secretario del Ayuntamiento.

Art. 21. La Secretaría de la Comisión permanente encargada del despacho de los asuntos asignados al negociado, y la especial del Teniente Alcalde ó Sindico que presida.

Art. 22. El extracto de todos los expedientes en que intervengan, é informe de lo que proceda en ellos, cuando así lo exigiere la Comisión, el Alcalde, ó el Jefe de la sección.

Art. 23. La custodia de todos los documentos del negociado mientras se encuentren en tramitación.

Art. 24. La propuesta de que se archiven los expedientes terminados.

Art. 25. La redacción de los informes, acuerdos, oficios, comunicaciones y demás diligencias y documentos referentes á asuntos ó negocios en que intervengan.

Art. 26. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 27. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 28. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

la plaza de oficial mayor serán tres: El primero consistirá en contestar de palabra y en el espacio de una hora á siete preguntas...

Art. 23. Los ejercicios de oposición para las plazas de auxiliares serán dos: el primero contestar de palabra en el espacio de cuarenta minutos á cinco preguntas...

Art. 24. Para el segundo ejercicio cualquiera de los opositores sacará á la suerte un tema que será desarrollado simultáneamente por todos, en el espacio de dos horas...

Art. 25. Transcurrido el plazo de las dos horas, se procederá á la lectura de las memorias disertaciones presentadas, leyendo cada opositor la que hubiere redactado.

Art. 26. El ejercicio práctico de los aspirantes á la plaza de oficial mayor se realizará sacando cada uno un caso del cuestionario...

Art. 27. Diariamente, al terminar los ejercicios el Tribunal calificará á los opositores que hubieren actuado y publicará en la puerta del local el resultado de la calificación.

Art. 28. Para realizar este acto se adoptará el sistema llamado de puntos. Cada juez ó vocal de la Tribunal podrá adjudicar hasta diez puntos á cada opositor en cada ejercicio.

Art. 29. Terminados todos los ejercicios, el Tribunal procederá á formar la lista de los opositores por el orden de méritos que resulte de la suma de los puntos obtenidos...

Art. 30. Esta lista no tendrá más nombres que un número igual al de las plazas vacantes anunciadas.

Art. 31. Los opositores aprobados en todos los ejercicios, pero que no puedan figurar por el número de puntos obtenidos en la lista de aptos para las plazas, no tendrán otro derecho que el de alegar la aprobación como mérito para una nueva oposición.

Art. 32. La lista de aptos con todo el expediente de la oposición, incluso los ejercicios escritos originales, se remitirá por el presidente del Tribunal al alcalde, en uno de los dos días siguientes al que hayan finalizado los ejercicios y recogerá recibo.

Art. 33. Recibido el expediente en la Alcaldía, se dará cuenta del mismo al excelentísimo Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se celebre, al solo efecto de nombrar para cada uno de los cargos anunciados á los opositores propuestos por el Tribunal, siguiendo para ello el orden establecido por éste.

CAPITULO III. De la organización de las oficinas del Ayuntamiento.

Art. 33. Las oficinas del Ayuntamiento de Almería se dividirán en cinco secciones: 1.ª Secretaría; 2.ª Contaduría; 3.ª Depositaria; 4.ª Archivo; 5.ª Alcaldía-presidencia.

Art. 34. El secretario del Ayuntamiento, el contador, el depositario, el archivero y el secretario de la Alcaldía, serán jefes respectivos de las referidas secciones, con absoluta independencia, en cuanto á las funciones propias de cada oficina y del personal de la misma.

Art. 35. Cada oficial tendrá á su cargo un negociado con un auxiliar á su servicio. Los negociados de la Secretaría se distribuirán por asuntos, en la misma forma que las comisiones permanentes.

Art. 36. El secretario del Ayuntamiento, el contador, el depositario, el archivero y el secretario de la Alcaldía, serán jefes respectivos de las referidas secciones, con absoluta independencia, en cuanto á las funciones propias de cada oficina y del personal de la misma.

Art. 37. El extracto de todos los expedientes en que intervengan, é informe de lo que proceda en ellos, cuando así lo exigiere la Comisión, el Alcalde, ó el Jefe de la sección.

Art. 38. La custodia de todos los documentos del negociado mientras se encuentren en tramitación.

Art. 39. La propuesta de que se archiven los expedientes terminados.

Art. 40. La redacción de los informes, acuerdos, oficios, comunicaciones y demás diligencias y documentos referentes á asuntos ó negocios en que intervengan.

Art. 41. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 42. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 43. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 44. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Art. 45. Un oficial y un auxiliar estarán á su cargo, en las oficinas de la Alcaldía y en las de las oficinas municipales.

Crónica frutera.

Anoche á las 10 salió el vapor Hebe conduciendo en sus bodegas 6.029 barriles para el mercado de Hull y 528 barriles para Newcastle, en total 5.557 barriles.

Queda en puerto el vapor Demetian que hoy empezará á tomar barriles para el puerto de Liverpool.

Los barriles que quedaron ayer sobre el muelle se calculan en unos 600.

El número de barriles exportados hasta el día de ayer para el mercado de Liverpool son 23.200 y en igual fecha el pasado año iban exportados para dicho mercado 36.219 barriles, existe una diferencia de 13.019 barriles embarcados de menos.

El total de barriles exportados á los puertos extranjeros hasta el día de hoy es de 33.795 y en igual fecha del pasado año 46.982. Diferencia en menos 13.187 barriles.

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde Sr. Moreno Gallego y con asistencia de los concejales Sres. Jesús García, Pérez García (D. M. y D. J.), Rovira, López Guillén, Montoro, Langle, García Sánchez, Verdejo, Pérez López, Pérez Cordero, Martínez Pérez, Maldonado, Vives Terol, Esteban, Benítez Blanes, Muñoz Calderón, Jlanes Castell, Burgos Tamarit, Padilla, Pérez Ibáñez, Alonso, y Rodríguez López.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Jesús García pide la palabra para cuando terminen los asuntos de despacho ordinario y se da cuenta de la

ORDEN DEL DIA Expediente de concurso para proveer una plaza de mozo del Parque de desinfección, anunciado en 4 de Junio último.

Propuesta del Sr. Pérez García (don Manuel) se nombra á Guillermo Bustamante, que en la actualidad es empleado de la limpieza.

El señor Maldonado propone y así se acuerda, que para la plaza que deja vacante Bustamante, se nombre á Diego Navarro.

Factura de «Schy y Compañía», de 142 pesetas, por transporte de la barredora.

Proyecto de adoquinado y aceras de las calles de San Sebastián y del Agua.

El Sr. Martínez Pérez pide que se apruebe el proyecto y que se anuncie el concurso, y así se acuerda.

Escrito de los vecinos del Cábó de Gata pidiendo 200 pesetas para las fiestas de la barriada.

El Sr. Pérez Cordero pide que se apruebe lo solicitado, y así se acuerda.

Cuenta de 337 pesetas por obras en la casa municipal.

Idem de José Rodríguez de 106 pesetas por igual concepto.

Expediente sobre defectos de alumbrado denunciados por el Inspector.

El Sr. Pérez García (D. M.) explica el informe dado por la comisión, diciendo que el único delito cometido por la compañía fué cambiar de sitio un faro, sin permiso del Ayuntamiento...

Informe de la Comisión de cementerios en escrito de D. Alejandro Andrés sobre nueva clasificación de coches fúnebres.

Se aprueba, pero que se compruebe si los carruajes son iguales á los fotografías.

Factura de 29'40 pesetas, por efectos de escritorio para la Inspección de arbitrios.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde Sr. Moreno Gallego y con asistencia de los concejales Sres. Jesús García, Pérez García (D. M. y D. J.), Rovira, López Guillén, Montoro, Langle, García Sánchez, Verdejo, Pérez López, Pérez Cordero, Martínez Pérez, Maldonado, Vives Terol, Esteban, Benítez Blanes, Muñoz Calderón, Jlanes Castell, Burgos Tamarit, Padilla, Pérez Ibáñez, Alonso, y Rodríguez López.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

El Sr. Jesús García pide la palabra para cuando terminen los asuntos de despacho ordinario y se da cuenta de la

ORDEN DEL DIA Expediente de concurso para proveer una plaza de mozo del Parque de desinfección, anunciado en 4 de Junio último.

Propuesta del Sr. Pérez García (don Manuel) se nombra á Guillermo Bustamante, que en la actualidad es empleado de la limpieza.

El señor Maldonado propone y así se acuerda, que para la plaza que deja vacante Bustamante, se nombre á Diego Navarro.

Factura de «Schy y Compañía», de 142 pesetas, por transporte de la barredora.

Proyecto de adoquinado y aceras de las calles de San Sebastián y del Agua.

El Sr. Martínez Pérez pide que se apruebe el proyecto y que se anuncie el concurso, y así se acuerda.

Escrito de los vecinos del Cábó de Gata pidiendo 200 pesetas para las fiestas de la barriada.

El Sr. Pérez Cordero pide que se apruebe lo solicitado, y así se acuerda.

Cuenta de 337 pesetas por obras en la casa municipal.

Idem de José Rodríguez de 106 pesetas por igual concepto.

Expediente sobre defectos de alumbrado denunciados por el Inspector.

El Sr. Pérez García (D. M.) explica el informe dado por la comisión, diciendo que el único delito cometido por la compañía fué cambiar de sitio un faro, sin permiso del Ayuntamiento...

Informe de la Comisión de cementerios en escrito de D. Alejandro Andrés sobre nueva clasificación de coches fúnebres.

Se aprueba, pero que se compruebe si los carruajes son iguales á los fotografías.

Factura de 29'40 pesetas, por efectos de escritorio para la Inspección de arbitrios.

Presupuestos de las obras de reparación en el Paseo de San Luis.

Extractos de acuerdos en el mes de Abril.

Providencia del Gobernador sobre la adjudicación del arbitrio del Mercado.

Idem ídem sobre excepción de pagos de feria.

Factura de 20 pesetas por impresos para el padrón de beneficencia.

Escrito de la sociedad «Sportin-Club» solicitando la construcción de la tribuna y alumbrado del campo de juego.

El Alcalde dice que no hay consignación, y en su vista, se deniega.

Escrito de la compañía «Spanish Motor Transport», solicitando permiso para la circulación de coches automóviles como en años anteriores.

que ellos han adquirido compromiso de ninguna especie. Se ocupa extensamente de la conveniencia de que este asunto queda solucionado en esta u otra forma, porque la faena uvera ha dado comienzo y no es justo que ya que paga un impuesto indebido, tropiece con dificultades de la introducción de los barriles.

Política y otros excesos.

(Comenzamos a lucirnos!)

Hoy que no hay tarde concejil, hay sin embargo, otras cosas muy importantes de que hablar a los lectores.

Por ejemplo: De lo que dijo el señor Juárez en la sesión de ayer, curada de lo de la guarnición de que iba a disfrutar Almería en plazo breve, según los ofrecimientos del señor ministro de la Guerra y según las célebres memorias de aquella comisión famosa de los grandes proyectos.

Y según lo que, a propósito de tan importante cuestión dijo el señor Alcalde, a la muy nobilísima ciudad de Almería, se le ha tomado el pelo de lo lindo; porque resulta al cabo de las mil promesas, que el batallón de Cazadores que ya estaba destinado para esta plaza, ha tomado otro rumbo por virtud de posteriores mandatos.

¡Esa, esa es la faja! ¡Conque duro con el automóvil! La Corporación, justamente indignada, acordó muchas cosas ineficaces, pero extra ordinem, se habló de dimitir la Corporación en pleno y parece ser que cambió la idea de ir a un mitin y a una manifestación de protesta, presididos por el Ayuntamiento con maceros y casi bajo palio.

El Sr. Ruiz Díaz, que aun sin llegar a cinco nos han salido tan tonto que le parezca de capirote, está si cada día no cae sobre el Gobierno civil de la provincia.

Ha estado holgando, por esos mundos, más del tiempo que en buena ley le está permitido a los poncios de todas castas, y aunque nos ha parecido muy bien el bueno del Sr. Bailón al frente de los destinos provincianos, y aunque maldita la gana que tenemos de ver al Sr. Ruiz Díaz, y por lo tanto estas líneas no son siquiera de censura para el funcionario holgazán, no podemos por menos de hacer notar la manera como cumplen con los deberes de su cargo los dependientes del silvelismo, al uso.

El Sr. Ruiz Díaz se trae algo en su maleta; ¡que duda cabe! y lo que se trae es una pelotera de la política liberal silvelista y muchos encargos y memorias del señor Silvela, para ponerlos al servicio de la concordia del partido, en el que ha caído una nube de manzanas perturbadoras.

El Sr. Amat manifiesta que siendo tan urgente, él no pone dificultad, en que se discuta hoy mismo, y mantiene su criterio de que debe hacerse el concierto en una cantidad alzada, sea ésta de ochenta ó setenta y cinco mil pesetas, y que caso de no aceptar el arrendatario que se haga por administración, puesto que no es necesario nombrar empleados, que puede hacerse la liquidación del número de barriles que se introduzcan, con los asientos de la Junta de Obras del Puerto y de la Aduana.

Califica de ilegal lo propuesto por el arrendatario de consumos. El Sr. Estevan, que ocupa la presidencia y que ha formado parte de la comisión que ha entendido en el asunto, es de parecer que se resuelva hoy mismo en uno u otro sentido.

Hace historia de cuantas gestiones realizó la comisión y niega que sea ilegal la proposición del arriendo. Los señores López Guillén, Pérez Ibáñez, Juárez y Jesús García, hacen uso de la palabra y se expresan en el sentido de que si el concierto se había de hacer en 75.000 pesetas, y el número de barriles que se calcula ha de introducirse asciende a 2.000.000, resulta el Ayuntamiento más beneficiado puesto que asegura el ingreso que en el concierto había de obtener y puede aspirar a que sea mayor el ingreso.

Por último se pone a votación y se aprueba la proposición, con los votos en contra de los Sres. Amat García y Pérez Cordero. (Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Gallego).

Reglamento orgánico. Se da cuenta del Reglamento orgánico de las oficinas, y por unanimidad se acuerda que quede sobre la mesa para su estudio hasta la próxima sesión.

Cuestión. El Sr. Jesús García, en nombre de la minoría republicana, pide al Ayuntamiento que encabece una cuestión que para socorro de los obreros huelguistas de Bilbao se ha abierto.

Alega la actitud digna que aquellos honrados trabajadores sostienen y lo justo de su petición, puesto que ésta sólo es la jornada de ocho horas, cosa que el propio Ayuntamiento de Almería tiene concedido a sus obreros.

Por unanimidad se acuerda encabezar la cuestión con quinientas pesetas. La cantidad girará el Alcalde Sr. Moreno Gallego al de Bilbao, para dicho fin.

Lo de las tropas. El Sr. Juárez dice que ha llegado a su conocimiento que el Batallón que el Gobierno había ofrecido mandar a esta plaza había sido ya destinado a otra y le ruega al Alcalde diga que noticias tiene respecto al asunto.

El Sr. Moreno Gallego dice que la última carta que recibió respecto a este asunto fue afirmando que había sido destinado a esta plaza un Batallón de Cazadores, para que anoche había recibido iguales impresiones que el Sr. Juárez del Sr. Comisario de Guerra.

Unánimemente se acuerda dirigir telegramas a los ministros de la Gobernación y de la Guerra y a los representantes en Cortes, para que cumplan lo ofrecido.

Ruegos y preguntas. El Sr. Maldonado ruega que se haga desaparecer de la calle de Arraz una valla allí existente. Así se acuerda.

El Sr. Pérez García (D. M.) que se le advierte al arquitecto municipal que en la Rambla del Obispo Orberá se colocan las mismas bocas de riego que hay actualmente, no vaya a presentar después una cuenta de tres ó cuatrocientas pesetas.

El alcalde dice que se ha perdido una y que se tendrá en cuenta la advertencia del Sr. Pérez García.

El Sr. Muñoz Calderón pregunta si la comisión respectiva ha hecho el proyecto de alumbrado de la calle del Obispo Orberá.

Le contesta el Sr. Pérez García manifestándole que el inspector Sr. Tonda está haciendo el proyecto y que, según sus noticias, cree que con el costo que actualmente hace el alumbrado del Paseo, se pagará éste y el de la citada calle del Obispo Orberá, sin que el servicio desmerezca en nada.

Por fin se da por terminada la sesión.

Este Ruiz Díaz, que aun sin llegar a cinco nos han salido tan tonto que le parezca de capirote, está si cada día no cae sobre el Gobierno civil de la provincia.

Ha estado holgando, por esos mundos, más del tiempo que en buena ley le está permitido a los poncios de todas castas, y aunque nos ha parecido muy bien el bueno del Sr. Bailón al frente de los destinos provincianos, y aunque maldita la gana que tenemos de ver al Sr. Ruiz Díaz, y por lo tanto estas líneas no son siquiera de censura para el funcionario holgazán, no podemos por menos de hacer notar la manera como cumplen con los deberes de su cargo los dependientes del silvelismo, al uso.

El Sr. Ruiz Díaz se trae algo en su maleta; ¡que duda cabe! y lo que se trae es una pelotera de la política liberal silvelista y muchos encargos y memorias del señor Silvela, para ponerlos al servicio de la concordia del partido, en el que ha caído una nube de manzanas perturbadoras.

El Sr. Amat manifiesta que siendo tan urgente, él no pone dificultad, en que se discuta hoy mismo, y mantiene su criterio de que debe hacerse el concierto en una cantidad alzada, sea ésta de ochenta ó setenta y cinco mil pesetas, y que caso de no aceptar el arrendatario que se haga por administración, puesto que no es necesario nombrar empleados, que puede hacerse la liquidación del número de barriles que se introduzcan, con los asientos de la Junta de Obras del Puerto y de la Aduana.

Califica de ilegal lo propuesto por el arrendatario de consumos. El Sr. Estevan, que ocupa la presidencia y que ha formado parte de la comisión que ha entendido en el asunto, es de parecer que se resuelva hoy mismo en uno u otro sentido.

Hace historia de cuantas gestiones realizó la comisión y niega que sea ilegal la proposición del arriendo. Los señores López Guillén, Pérez Ibáñez, Juárez y Jesús García, hacen uso de la palabra y se expresan en el sentido de que si el concierto se había de hacer en 75.000 pesetas, y el número de barriles que se calcula ha de introducirse asciende a 2.000.000, resulta el Ayuntamiento más beneficiado puesto que asegura el ingreso que en el concierto había de obtener y puede aspirar a que sea mayor el ingreso.

Por último se pone a votación y se aprueba la proposición, con los votos en contra de los Sres. Amat García y Pérez Cordero. (Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Gallego).

Reglamento orgánico. Se da cuenta del Reglamento orgánico de las oficinas, y por unanimidad se acuerda que quede sobre la mesa para su estudio hasta la próxima sesión.

Cuestión. El Sr. Jesús García, en nombre de la minoría republicana, pide al Ayuntamiento que encabece una cuestión que para socorro de los obreros huelguistas de Bilbao se ha abierto.

Alega la actitud digna que aquellos honrados trabajadores sostienen y lo justo de su petición, puesto que ésta sólo es la jornada de ocho horas, cosa que el propio Ayuntamiento de Almería tiene concedido a sus obreros.

Por unanimidad se acuerda encabezar la cuestión con quinientas pesetas. La cantidad girará el Alcalde Sr. Moreno Gallego al de Bilbao, para dicho fin.

Lo de las tropas. El Sr. Juárez dice que ha llegado a su conocimiento que el Batallón que el Gobierno había ofrecido mandar a esta plaza había sido ya destinado a otra y le ruega al Alcalde diga que noticias tiene respecto al asunto.

El Sr. Moreno Gallego dice que la última carta que recibió respecto a este asunto fue afirmando que había sido destinado a esta plaza un Batallón de Cazadores, para que anoche había recibido iguales impresiones que el Sr. Juárez del Sr. Comisario de Guerra.

Unánimemente se acuerda dirigir telegramas a los ministros de la Gobernación y de la Guerra y a los representantes en Cortes, para que cumplan lo ofrecido.

Ruegos y preguntas. El Sr. Maldonado ruega que se haga desaparecer de la calle de Arraz una valla allí existente. Así se acuerda.

El Sr. Pérez García (D. M.) que se le advierte al arquitecto municipal que en la Rambla del Obispo Orberá se colocan las mismas bocas de riego que hay actualmente, no vaya a presentar después una cuenta de tres ó cuatrocientas pesetas.

El alcalde dice que se ha perdido una y que se tendrá en cuenta la advertencia del Sr. Pérez García.

El Sr. Muñoz Calderón pregunta si la comisión respectiva ha hecho el proyecto de alumbrado de la calle del Obispo Orberá.

Le contesta el Sr. Pérez García manifestándole que el inspector Sr. Tonda está haciendo el proyecto y que, según sus noticias, cree que con el costo que actualmente hace el alumbrado del Paseo, se pagará éste y el de la citada calle del Obispo Orberá, sin que el servicio desmerezca en nada.

Por fin se da por terminada la sesión.

una herida con arrollamiento de la piel en el dedo medio de la mano derecha. Le fué producida serrando madera. También fué curada Agustina García Felices, de 50 años de edad, de una contusión en la espalda.

Le fué producida por un palo que le propinó un individuo. Rosa Ruescas Campos de 60 años de edad, fué curada ayer, de una herida incisa de dos centímetros, en el dedo índice de la mano derecha y una erosión en la cara dorsal de la misma mano.

La herida fué producida por intervenir en una riña que sostenían dos muchachos. Nicolás Rubio, de 36 años, de una herida contusa con fractura de la uña del dedo pulgar de la mano derecha.

Le fué producida por un carro. Andrés Díaz Callado, de varias quemaduras en el lado izquierdo del cuerpo. Fueron producidas casualmente. En las consultas de enfermedades varias han recibido asistencia 48 personas.

El crimen de Gádor. El Juzgado no ha practicado ninguna diligencia durante los días de ayer y anteaer, en este sensacional asunto, no habiendo, por tanto, nada nuevo que comunicar a nuestros lectores.

MOVIMIENTO DE BUQUES. DÍA 8. Entrados.—Vapor danés «Hebe», de Valencia con carga de fruta.

Idem inglés «Demetión» de Gandia con carga de fruta. Idem español «Cabo San Antonio», de Málaga con carga y pasajeros.

Idem «Tintore» de Barcelona, con carga general y pasajeros. Despedidos.—Vapor «Tintore», para Melilla, con carga y pasajeros.

Idem «Cabo San Antonio», para Cartagena, con carga y pasajeros. Idem «Sevilla», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem «Hebe», para Hull, con barriles de uva.

Espectáculos. Variedades. Han llegado a Almería los conocidos empresarios Mr. Leonard Parish y D. Pedro Pellicena, para preparar el próximo debut del famoso profesor de jiu-jitsu y luchador japonés, Mr. Raku.

Mr. Parish viene, en obsequio del público de Almería, a presentar a Raku y a ejercer el cargo de juez de campo en las luchas que hayan de verificarse. La pericia y la serenidad del Sr. Parish, demostradas recientemente en las emocionantes luchas de Raku y del suizo D. Riaz en el Circo Parish de Madrid, son garantía segura del éxito de un espectáculo sobre el cual ha comenzado a despertarse el interés de nuestro público.

Notas mineras. Registros. Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «La Palmera», núm. 31.495, paraje llamado Marchal de Rosas, del término de Turrillas.

El mismo señor ha solicitado la propiedad de 91 pertenencias de igual mineral con el nombre de «Bilbao», expediente núm. 31.494, parajes del «Cortijo del Pino» y «La Agüilla Zarra», término de Turrillas.

Por el señor gobernador civil han sido aceptados los registros siguientes: Don José García Casas, vecino de Illar, expediente número 31.481, del término de Canjáyar, con el nombre de «La Casualidad».

Don Francisco Lupion, vecino de Berja expediente número 31.477, del término de Dallas, con el nombre de «El Faramullo».

Don Juan F. Martínez, vecino de Cuevas, expediente número 31.485, del término de Lubrín, con el nombre de «Nuestra Señora de las Mercedes».

El clima de Almería. Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol . . . 32°5 Idem id. a la sombra . . . 28°8 Idem mínima . . . 21°0 Humedad absoluta . . . 16°7 Idem relativa . . . 66°8 Presión barométrica media reducida . . . 787°6 Dirección del viento . . . S. O. Estado del cielo . . . Despejado. Idem del mar . . . Muy gruesa. Termómetro seco . . . 26°0 Idem húmedo . . . 21°4 Idem de irradiación . . . 18°0 Fuerza del viento . . . 7 Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer . . . 0

Serrín de corcho. Se ofrecen hasta OCHENTA MIL FANEGAS, de buena calidad, para entregar entre Agosto y Septiembre del año actual. Precio 5 y 1/2 reales la fanega libre de gastos en Almería. Pago al contado. Poncio Olliv y Gich. San Luis, 62, Sevilla.

Interesante a los uveros. La casa frutera americana, con residencia en Boston, de los señores DAVIS y C. pone en conocimiento de su numerosa clientela, que las excelentes condiciones de bondad de las uvas que les envían, le es fácil aventurar que en la campaña del año actual alcanzarán sus ventas precios fabulosos, con relación a campañas anteriores, pues la cosecha de aquel país se ha perdido casi totalmente. Como representante en esta provincia de dicha importante casa, DAVIS y C., les ruega a los que la honren con sus consignaciones, que siempre que no puedan embarcar en los vapores directos, lo hagan por Liverpool, donde tiene la casa agentes, para hacer los trasbordos con rapidez é interesarse por los barriles.

Esta casa, tan pronto como hace la venta, manda el cheque con la cuenta de venta, en condiciones MUY ECONOMICAS. La correspondencia dirijida a señores DAVIS y C., 46, Clinton St., Boston; y para el representante, Francisco López Maldonado, Velazco, 4, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa y Pampa Parana saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 35 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

EXPOSICION DE BUENOS AIRES Fiestas del Centenario. Viajes rápidos en los buques de la Compañía AUSTRAL AMERICANA. El nuevo y rápido trasatlántico LAURA de 10.400 toneladas y á dos hélices, construido en 1907, saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, ya provisto de telegrafía sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas. Para los viajes de ida y vuelta, con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por 100 para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto. Los señores viajeros que deseen obtener plaza en este buque, necesitan pedirla con tiempo, remitiendo la documentación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio extraordinario con el magnífico vapor FRANCE Que saldrá del puerto de Almería el 19 de Agosto de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con destino á RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en MALAGA y MADRID. Las cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato immejorable. Para los de tercera clase comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

NOTICIAS Café Colón. Helados para hoy. Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 70. Homenaje á Castelar. El número de la revista El Foreril Postal, dedicado á la memoria del gran tribuno y patriota D. Emilio Castelar, con su biografía y discursos más notables, se halla de venta al precio de una peseta, en la librería de D. José Moya, Paseo del Príncipe, núm. 14. Restaurant EL JAPON. PASEO DE SAN LUIS, MALECON, 10. Plato del día. Huevos á la cocote. Merluza salsa tartara. Ruzbi de ternera. Pollo á la jerezana. Plátanos de Canarias. Helados de todas clases. Se sirven almuerzos desde 11 á dos de la tarde. Cubierto cuatro platos, á 2°50 pesetas. Se sirve á domicilio. Contusiones. Ayer fué curada en la casa de socorro municipal Teresa Gómez Fuerte, de edad de 50 años, de unas contusiones producidas á consecuencia de haber sido arrollada por un carro, situadas en la región glútea y en la mano derecha. Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia—Médico, D. Vicente J. Blanes; practicante, D. Miguel Marín. Retén.—Médico, D. León Palacio; practicante, D. Amador Díaz. Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS. Platos del día: Arroz á la milanesa. Ternera á la primavera. Merluza á la holandesa. Nabanis de filete. Pollo á la cazadora. Piña y plátanos de América. Roquefort y Helados. Cubiertos á tres pesetas.—Se sirven á domicilio. TELÉFONO NÚM. 81. Citaíon. El juez de Instrucción de Canjáyar cita al testigo Francisco Lucas Valverde, vecino de Beires, para que comparezca ante aquel Juzgado á declarar en causa que por el delito de lesiones se incoa contra Justo Miguel Jiménez. Administración Principal de Correos de Almería. Habiéndose implantado oficialmente el servicio regular de comunicaciones entre esta capital y Melilla, todos los martes, se admitirá correspondencia para dicho punto en estas oficinas de Correos, tanto ordinaria, como certificadas y valores declarados, además de á las horas actuales, desde las 20 á las 21 de los citados días. También han quedado organizadas expediciones marítimas á Málaga y Cartagena los días 4 y 19 y 3 y 18 de cada mes, respectivamente, subsistiendo para estos servicios las horas actualmente establecidas en esta Administración.

Vapores fruteros Para Liverpool. El DEMETIAN se encuentra en puerto á la carga. Para cargar, hay que pedir cabida con anticipación á sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., 73 y 75, Boulevard del Príncipe.

Registro civil. DÍA 8. Nacimientos.—Ramón López, Francisco Martín Aguilera, María Sánchez Orta, Luis Hernández Rodríguez, Juan Lendines López, Eduardo Martínez García, Manuel Romero Duarte, Julia Pradal Gómez, Margarita Asensio Fornieles, Juan Suárez Cruz y Leandro Sánchez Castellón. Defunciones.—Antonio Colomera Becerra, Encarnación Calvo Domínguez, Antonia Picón Escámez, Francisca Robles Sánchez, Soledad García Manzano y Miguel López Moya. Casamientos.—Ninguno.

De sociedad. Ha dado á luz una preciosa niña la señora de nuestro particular amigo D. Gabriel Pradal. Sea enhorabuena. * Procedente de Madrid llegó ayer á esta capital, nuestro querido amigo D. Antonio Torres Flores, que en breve saldrá para su residencia de Felix.

‘LA AMISTAD,’ Sociedad de Camareros y Cocineros. CONVOCATORIA. Por la presente se cita á los compañeros socios, y á los que perteneciendo á este gremio no lo sean para que concurran á junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 del corriente á las doce de la noche en nuestro domicilio social, Cruces 25.

‘La Obrera.’ Ayer fueron curados en la casa de Socorro ‘La Obrera’, José Garrido Lupial, de seis años de edad, que padecía una herida contusa de tres centímetros, con desmenuamiento del hueso en la región frontal, que le fué producida por una caída. —José Martínez Morales, de 44 años, de

MINERALES. Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirijirse á D. Juan Rodríguez

FERIA Y FIESTAS DE ALMERIA PLAZA DE TOROS. Dos magníficas corridas en los días 27 y 28 de Agosto. TOROS: Seis de D. Carlos Conradi, de Sevilla. Seis de D. José Pereira Falha, de Portugal. Por los afamados matadores Gallito, Cocherito de Bilbao y Relampaguito, con sus correspondientes cuadrillas. Entrada á la sombra, 5 pesetas; al sol, 3 ídem. Las corridas darán principio á las cuatro y media en punto. Habrá «botijos» de Granada, Orán, Melilla y otras poblaciones. Se admiten encargos para localidades en la droguería de Bustos, calle de Granada, 35.

‘LA NUEVA’ Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSE CUBERO MORENO. 12, REAL, 12. (Frente á la BOTICA CENTRAL). Esta nueva Empresa tiene á disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camas imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole. Gerente de esta Empresa: Antonio Marín Durán, dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada, 28, que desde hoy se considerará como sucursal de LA NUEVA. Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche. REAL, 12, y GRANADA, 28.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Movimiento carcelario. Ayer fueron puestos en libertad por orden del Juzgado, José García Navarro, Gabriel Fernández García, Joaquín Rivas Martínez y Diego González Tijeras. Las existencias en el día de ayer eran, 56 hombres y 5 mujeres. Doble regalo. Por diez céntimos una docena de cuadernos, ó de carillas, ó un libro á escoger. Trapecio y argollas, aparatos gimnásticos muy buenos, por cuatro pesetas. Sólo durante dos días. Calle de Ramos, número 63.

Estado. En Zúrgena se ha constituido una (con el nombre de «Fomento Agrícola», cuya finalidad es difundir la enseñanza agrícola. La junta directiva se ha constituido en la siguiente forma: Presidente, D. Francisco García López; vicepresidente, D. Juan Teledo Martínez; tesorero, D. Francisco Sánchez Hernández; vocales, D. José Antonio Martín Sánchez y D. Guillermo Herrero Domínguez; secretario, D. Domingo Segura López. Muchas. El gobernador civil ha multado en cinco pesetas el cocherito Agustín Oña, por infringir las ordenanzas.

Sulfato de cobre inglés. Acaba de recibirse una gran partida en la droguería ‘El Arco Iris’. Consultad precios antes de hacer compras. Estado. En bravo aparecerá en el ‘Boletín Oficial’ un estado de la Jefatura de Minas, demostrativo de los ingresos y gastos del segundo trimestre del corriente año, el cual importa la suma de 3.554’90 pesetas los ingresos, y 126’00 los gastos, quedando un saldo á favor de 2.288 pesetas. Subasta. A los ocho días al que aparece en el ‘Boletín Oficial’, será subastada la casa panera del Pósito de Bayarque. Se alquilan. Las casas que Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zeta, serán subastadas. Darán razón, calle de Talla, núm. 14.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

Liberales y reaccionarios.

En Gobernación.—Sucesos en San Sebastián.—Gritos antipatrióticos.—Detenidos y procesados.

El presidente del Consejo pasó el día de ayer en el ministerio de la Gobernación, en compañía del subsecretario, Sr. Latorre.

El Sr. Canalejas, durante su permanencia en Gobernación, confirió con frecuencia con las autoridades de Bilbao y San Sebastián.

De esta última capital recibió largos despachos, en los que se daba cuenta de ciertos graves sucesos allí ocurridos durante la noche del sábado pasado.

Después, hablando con los periodistas, el jefe del Gobierno manifestó que los sucesos referidos los originaron varios socios de un centro bizkaitarra, los cuales, desde los balcones, gritaron repetidamente: ¡muera España! ¡abajo el gobierno!

Al oír la gente que transitaba por la calle estos gritos antipatrióticos, su indignación no tuvo límite, y un grupo compacto intentó asaltar el círculo y lynchar a los sucesos provocadores, pero la guardia civil le impidió con su oportuna presencia.

Seguidamente las autoridades detuvieron a los 138 individuos que había en el centro, contándose entre ellos el presidente de la junta católica Sr. Orue.

En el círculo bizkaitarra encontró la guardia civil varias armas, entre ellas diez fusiles, dos cañones, y varios cargados una pistola y un machete.

El Sr. Canalejas terminó diciendo, que el fiscal de aquella Audiencia entiende en el sumario incoado en contra de los facciosos detenidos.

Del balcón a la calle.—A la frontera.—Gracioso incidente.

Comunican de San Sebastián nuevos e interesantes detalles de los sucesos ocurridos en aquella capital.

Uno de los socios del círculo bizkaitarra, que desde el balcón profería gritos antipatrióticos, cuando vio que los guardias subían a prenderle, se arrojó a la calle, cayendo sobre el toldo de un café y resultando liso.

Se asegura, que algunos de los que firmaron los telegramas insultantes dirigidos al jefe del Gobierno, han traspasado la frontera, temiendo al procesamiento.

Un sujeto que iba acompañado de un sacerdote, dió un viva antipatriótico y enseguida huyó, pero la gente corrió tras él hasta alcanzarle, obligándole a vitorear a España.

Lo que dice el Gobernador.—Tres responsables.

Dicen de San Sebastián que los diputados carlistas y los miembros de las Juntas se han reunido en el Círculo católico.

El gobernador lamentase de la importancia que se ha concedido al incidente de anoche. Ha dicho que solo se trata de una algarada, promovida por doscientos bilbaínos, cuyas detenciones obedecieron a que algunas personas hubieron de manifestar al juez que aquellos habían proferido gritos de ¡muera España!

Entonces—agregó el gobernador—convino el juez con la detención de todos los que ocupaban el Centro Vasco, deteniéndolos hasta que se esclarecieran los hechos.

De los detenidos sólo resultan responsables dos ó tres. A los restantes se les liberará el lunes.

Palos y hofetadas.—Pidiendo la libertad.—Reclamados.—La junta declara.

Despachos telegráficos recibidos de San Sebastián participan, que el domingo por la mañana, llegó a aquella población un compacto grupo de católicos bilbaínos capitaneados por el ex alcalde señor Ibarra.

En la calle de Urbieto, los transeúntes increparon a los bilbaínos, llamándoles ¡ladrones y fanáticos.

Los católicos protestaron energicamente, entablándose una acalorada discusión que terminó a palos y hofetadas.

Durante la lucha se presentó la policía, practicando varias detenciones.

El resto del día transcurrió con tranquilidad, presentando la población un aspecto animadísimo.

Varios diputados carlistas, entre ellos los señores Felit y Llorens, visitaron al gobernador civil y al ministro de Estado, Sr. García Prieto, para pedirles la libertad de los católicos que fueron detenidos en el centro bizkaitarra por dar gritos antipatrióticos.

Dícese con insistencia que estos detenidos han sido reclamados por la jurisdicción de guerra, para aplicarles la ley de Jurisdicciones, puesto que se trata de un delito contra la patria.

Los mismos despachos añaden, que ante el juzgado ha declarado la junta católica organizadora de la manifestación.

El juez interrogó a los individuos de la mencionada junta, respecto al telegrama injurioso que dirigieron al presidente del Consejo de ministros.

Telegramas de felicitación.—Una carta.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, continúa recibiendo multitud de telegramas de felicitación, por haber prohibido que se celebrara en San Sebastián la manifestación católica. Muchos de estos telegramas terminan dando vivas a España y a la libertad.

En los círculos políticos corre con insistencia el rumor de que el jefe de una potencia amiga ha dirigido una carta a otra alta personalidad española, aconsejándole que el actual presidente del Consejo continúe desarrollando una política energética.

Canalejas y los clericales.—Juntas y delegaciones.—Círculo clausurado.

El Sr. Canalejas ha vuelto a hacer algunas importantes manifestaciones acerca de los sucesos recientemente ocurridos en San Sebastián.

El movimiento de los clericales vascos navarros—dijo—es francamente sedicioso,

cosa que sostuvo desde los primeros momentos.

Agregó que la organización del referido movimiento es vastísima.

Tienen los organizadores juntas y delegaciones en ciudades y en pueblos, las cuales funcionan con perfecta regularidad, obedeciendo las instrucciones de las Juntas centrales.

Algunos elementos que habían de asistir a la manifestación anunciada para hoy en San Sebastián, iban de buena fe, pues se les ha imbuido la idea de que el jefe del Gobierno es un Luzbel.

En cambio la mayoría de los manifestantes perseguían un movimiento político.

Tengo noticias—añadió el Sr. Canalejas—de los telegramas que se dirigieron a Roma desde la frontera, los cuales constituyen el complemento de lo que me presumía.

Me enorgullec mucho que quienes gritan ¡muera España! griten al propio tiempo ¡muera Canalejas!

Indicó el presidente que la mayoría de los detenidos en San Sebastián, son bilbaínos, añadiendo que el Círculo Vasco ha sido clausurado.

Diligencias.—En libertad.

Telegramas recibidos de San Sebastián participan, que el fiscal y las autoridades continúan practicando diligencias con motivo de los sucesos del sábado.

Se estudia a que jurisdicción pertenecen los bizkaitarras procesados.

Por orden del gobernador civil han sido puestos en libertad tres individuos que fueron detenidos el domingo por la mañana, a causa del escándalo que ocurrió en la calle de Urbieto, al pasar el grupo de bilbaínos capitaneado por el Sr. Ibarra.

Desde Barcelona.—Excitación.—Entusiasmo.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona, comunican que era enorme la excitación de ánimo que el domingo pasado reinaba entre los elementos republicanos y carlistas de aquella capital.

Los centros políticos, las Ramblas y las principales calles de la ciudad, se vieron invadidas desde las primeras horas de la mañana por una inmensa muchedumbre, compuesta en su mayoría de republicanos.

La policía vigilaba estrechamente los grupos, pero a pesar de esto, de vez en cuando se dieron vivas a la libertad y a la revolución, que fueron contestados con sin igual entusiasmo por la multitud.

Por la tarde se celebraron los mítines de propaganda republicana anunciados y en el círculo de la Juventud Radical, se verificó con toda solemnidad la fiesta de la bandera.

A este último acto, que resultó verdaderamente emocionante, asistió un gentío inmenso, reinando entre los concurrentes gran entusiasmo.

En el círculo carlista se reunieron muchos de sus socios a primera hora de la mañana con objeto de tomar un desayuno; pero solamente se le permitió la entrada a los carlistas conocidos.

Durante todo el día fué enorme la ansiedad que reinaba por saber si en San Sebastián habían ocurrido sucesos desagradables.

Mitín católico.—Colisiones.—Un herido.

Nuevos despachos telegráficos recibidos de Barcelona, dan cuenta de que el domingo pasado se celebró en el teatro de Sabadell el anunciado mitín católico.

Uno de los oradores que tomaron parte en el acto, aludió a los sucesos de la semana gloriosa y a la manifestación que los elementos clericales iban a celebrar en San Sebastián.

Después dirigió rudos ataques al jefe del gobierno, Sr. Canalejas y a los republicanos, diciendo de estos últimos que eran unos ladrones y asesinos.

Los republicanos que se hallaban en el local protestaron con energía de aquellos insultos, dando vivas entusiastas a la república y a la revolución.

Los neos contestaron con vivas al papa rey y mueras al Sr. Canalejas.

Los ánimos se excitaron de tal modo, que unos y otros vinieron a las manos, trabándose una lucha desesperada cuerpo a cuerpo, de la que resultaron un individuo herido de relativa gravedad y varios contusos.

El mitín acabó en medio de un escándalo monumental.

Noticia desmentida.
Se ha desmentido oficialmente la noticia de que D. Jaime de Borbón estuviese en la frontera de España el domingo pasado.

En Alcoy.—Heridos y contusos.
Se han recibido despachos telegráficos de Alcoy, dando cuenta de la enorme excitación de ánimos que reina entre clericales y anticlericales, a causa de las noticias que se reciben de San Sebastián.

En todos los centros públicos y en las calles de la ciudad no se habla de otra cosa, aplaudiendo unos al Sr. Canalejas por su energética actitud y censurándole otros por su conducta respecto al Vaticano.

Los ánimos se fueron caldeando, hasta el punto de que unos grupos atacaron a otros, formandose varios alborotos.

De estas colisiones entre liberales y reaccionarios resultaron varios individuos heridos y contusionados.

el ministerio de la Gobernación a los periodistas, uno de éstos le preguntó si era cierta la noticia de que el Nuncio de Su Santidad se marcha de Madrid.

El jefe del Gobierno contestó que lo dudaba, pues antes al contrario, parece que monseñor Vico se propone marchar una temporada a Zarauz.

Agregó que las negociaciones pendientes con el Vaticano para reformar el Concordato, están paralizadas, pues las imperiosas vacaciones veraniegas imponen aquí y allí un paréntesis.

También parece—siguió diciendo—que la Santa Sede, para contestar a la última nota del Gobierno, esperaba conocer el resultado de la manifestación de San Sebastián.

El encargado de los negocios de España cerca de la Santa Sede señor marqués de González, consultó con el Gobierno si debía asistir a una recepción en el Vaticano.

Contestóle el Gobierno que la corteza exigía que asistiera, pero sin que celebrase conferencia alguna con el secretario de Estado del Vaticano cardenal Merry de Val.

A pesar de las anteriores declaraciones del Sr. Canalejas, en los círculos políticos se insiste en afirmar que el Vaticano ha llamado a Roma al Nuncio.

Consejo de ministros.

Durante tres horas han estado hoy los ministros reunidos en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Los consejeros se ocuparon principalmente de la huelga de Bilbao y de los sucesos de San Sebastián, nombrándose una ponencia formada por los Sres. Canalejas, Cobian y Calbetón, para que estudie el conflicto obrero bilbaíno y vea la manera de solucionar a la mayor brevedad.

Después se dió cuenta de los despachos telegráficos que ha recibido el Sr. Canalejas, felicitando al gobierno por su energética política anticlerical.

Entre los despachos recibidos se cuenta uno muy entusiasta de los concejales republicanos y liberales del Ayuntamiento de Navarra.

Seguidamente, el ministro de Fomento, Sr. Calbetón, dió cuenta detallada a sus compañeros de los proyectos de ley referentes al seguro sobre la vida de los obreros, al paro voluntario y a la mutualidad materna.

El ministro de Marina también dió cuenta al Consejo del impulso que desde mañana se ha de dar a los trabajos de la nueva escuadra y del proyecto de ley reglamentando la pesca de salinas.

A Otero.

Una vez celebrado el Consejo de ministros a que me refiero en mi telegrama anterior, el jefe del Gobierno señor Canalejas, marchó en automóvil a su finca de Otero.

No hubo protesta.

En los centros oficiales ha sido hoy desmentida una noticia que han publicado algunos diarios madrileños, asegurando que el Gobierno español había enviado una comunicación al de Austria, protestando de que éste autorizara para residir en su territorio a D. Jaime de Borbón.

NOTICIAS

La huelga de Bilbao.—Un mitín.—Contienda la huelga.

Comunican de Bilbao que en el frontón Euzkalduna se celebró el domingo último, ante una enorme concurrencia, el mitín organizado por los obreros huelguistas.

El acto tenía por objeto consultar a los obreros si consideraban aceptables las fórmulas de arreglo propuestas por el ministro de la Gobernación, Sr. Merino.

Presidió el compañero Luengo, hallándose el local lleno completamente.

El presidente recomendó orden a los obreros, aconsejándoles que en la respuesta que han dar, pongan todo su cerebro y todo su corazón.

Habló después el compañero Manuel Delgado, presidente de la Federación de obreros.

Manifestó que el Sr. Merino con plenos poderes del Gobierno, le ha ofrecido solemnemente que, cuando se reúnan las Cortes, se presentará un proyecto de ley mejorando la jornada de trabajo.

Añade que los obreros deben reanudar el trabajo, confiados en que el Gobierno obtendrá de los patronos la reducción a diez horas de trabajo de la jornada durante el mes de Agosto.

Al terminar de hablar el orador se oyeron multitud de voces, unas rechazando esta fórmula, diciendo que preferían morir antes que ceder, y otras dando vivas a la huelga y gritando que nunca consentirán volver al trabajo humillados.

Signe el mitín.—Había Perezaguá.—Resumen.
Otros despachos telegráficos recibidos de Bilbao transmiten nuevos detalles del mitín obrero celebrado el domingo último en aquella población.

Después del presidente de la Federación hizo uso de la palabra el popular concejal socialista Sr. Perezaguá.

Afirmó que los obreros han logrado conquistar los corazones de la clase neutra, convenciéndoles de que los quieren aniquilar media docena de despotas.

Expuso la intransigencia de los patronos, excepto los señores Echevarría y Martínez Rivas, los cuales han procedido como caballeros.

Elogió grandemente el buen deseo con que han trabajado los comisionados del Instituto de Reformas Sociales para buscar solución al conflicto.

aunque sucumbamos.
Terminó invitando a España entera para que se levante contra la conducta de esos patronos.

Finalmente, el presidente hizo el resumen de los discursos pronunciados.
Se acordó con gran entusiasmo persistir en la huelga.

Llegada de comisionados.

Hoy han llegado a esta corte los comisionados del Instituto de Reformas Sociales que fueron a Bilbao para ver si podían solucionar la huelga.

El Sr. Azcarate saldrá directamente de Bilbao para Carranza.

Los demás vienen contrariadísimos por el fracaso de sus gestiones.

General fallecido.

Telegramas recibidos de Vitoria participan que ha fallecido en aquella capital el general D. Basilio Agustín.

Este militar intervino en la guerra hispano-yanqui, defendiendo la plaza de Manila.

Paro general.—Comunicación de los patronos.—Personal despedido.

Comunican de Bilbao que en la reunión celebrada hoy por los huelguistas se acordó pedir la unión de los trabajadores y trabajar para conseguir el paro general en toda España.

Aumenta considerablemente la cantidad que se va recaudando para socorrer a los huelguistas.

Los patronos han enviado una comunicación al ministro de la Gobernación, diciéndole que desean reanudar las negociaciones para ver si se puede solucionar la huelga.

Varias importantes sociedades mineras de Galdames y Luchana, han colocado carteles anunciando que desde mañana queda despedido todo el personal, incluso el de las oficinas.

Donativo.

Informan de Valencia que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado en la sesión de hoy conceder mil pesetas para aliviar la situación de los huelguistas de Bilbao.

Muertos y heridos.

Despachos telegráficos recibidos de Málaga, participan que en la fábrica de fundición del Sr. Ojeda, ha hecho hoy explosión una caldera.

Resultaron cuatro obreros muertos y veintidós heridos.

Buena recaudación.

Informan de Málaga que asciende a más de diez mil pesetas el dinero recogido en aquella capital para socorrer a los huelguistas bilbaínos.

Tan importante cantidad fué recaudada sólo en un día.

Mitines de adhesión.

En esta corte se ha celebrado hoy el mitín organizado para hacer pública la adhesión de los obreros madrileños a los mineros de Bilbao.

Además de éste, se preparan otros mitines a favor de aquellos mineros.

Posa visitado.

Telegrafan de Barcelona que el domingo pasado fué visitado en la cárcel el joven republicano Manuel Posá y Roca por más de quinientas personas.

Tal fué el número de amigos que acudieron a la cárcel Modelo que el director, teniendo otra cosa consultó con el gobernador civil, si debía permitir la entrada.

El señor Muñoz contestó afirmativamente y los visitantes del recluso fueron entrando de tres en tres.

LIBRAS ESTERLINAS

El 8 de Agosto de 1910
COTIZACIÓN EN ALMERIA
(2714 cheque.
PAGARON (2709 a 8 div.
Salvador Romero y Hermano
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, número 10

Los dos Leones.

Carne barata de vaca, ternera, cordero y carnero.
En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leará: 'Carnecería de los LEONES', situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

PESETAS
Carne de vaca y ternera con hueso kilo. 170
Idem id. id. sin hueso id. 240
Idem id. id. elegida id. 250
Carnero y cordero id. 125
No equivocaros. 'Carnecería los Leones'.
(Junto a las casetas donde venden los despojos).
NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los géneros.

Consultorio

ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO
Almería.—Fundado en 1900.
Doctor, Emilio Rapallo.
INTERNO OPOSICION HOSPITALES MADRID
Bulevar del Príncipe, 83, 1.ª planta, casas Victoria
Consulta diaria de 12 a 5 tarde y 7 a 8 noche, desde DOS PESETAS reconocimiento.
En la sucursal, calle Granada, 24, de 9 a 11 mañana y 3 a 6 tarde, 1 peseta reconocimiento.
JUEVES Y DOMINGOS, GRATIS
Electricidad curativa, Inhalaciones, Masajes vibratorios, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces.
Se visita a domicilio desde dos pesetas visita, y en los tratamientos especiales, operaciones, corrientes eléctricas, asistencia a enfermos crónicos, familias numerosas, etcétera, los precios son muy moderados, a fin de que puedan todos los pacientes.
ANDRÉS VIZCAINO
DENTISTA
Consulta permanente excepto los domingos
Paseo del Príncipe, 32, pral.
Calera en Pechina.
Se da en arrendamiento la calera llamada del FEO.
Se recomienda, por tener dentro de su terreno gran abundancia de piedra que produce cales muy buenas, por su situación entre los pueblos de Pechina y Vitor y su proximidad al Alquívan y su campo.
Para informes, a su propietario: D. José Abad Corrales, finca «El Ramblá», de Pechina.

Vapores oficiales

Correos de Africa.

Vicente La Roda, Denta, Villarreal, Canalejas, Grao, V. Puchol, Cabañal, Ausias Nareh, Martos, Sagunto,
Luis Vives, A. Lázaro, Vicente Ferrer, J. J. Siser, Barceló, Vicente Sanz, Alcira, Jorge Juan.

Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los martes. De Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves. De Almería para Málaga, todos los viernes. De Barcelona para Valencia y Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes. De Barcelona cada quince días, con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Staffi, Mazagán, Mogador, Puerto Arradié, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea tocando toda la costa norte de Africa y la occidental del mismo.

El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán a cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».

Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con saloncillos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario.

José García del Moral, Bulevar del Príncipe, 81, Almería.

Miguel Marín
Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona a su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido a las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.
SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.
Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo a precios reducidos.

Pistola "BAYARD,"
Calibre 765



Plas. 60.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 765, es la única pistola automática de este calibre verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior a todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo a mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 765.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO
Granada, 17, Almería. (Casa fundada en 1739.)

ASOMBROSA LIQUIDACION
de tejidos y novedades de La Nueva Villa (de Granada).
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1

En esta importante y verdadera realización se venden a precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crespones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Sahénita y todos los géneros de moda.

Verdaderas gangas en driles, alpaca y todos los géneros para trajes de caballero.

Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá a las anchas de sábanas, son preciosos ventajosísimos, como así el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia.

Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización; pero ha de verse la gran colección de vestidos a media confección que hay en tul, seda, roal, hilo y batistas, como también más de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante.

Los glases de seda y chantung y seda pongi, desde dos reales; y las batistas de vestidos, preciosos dibujos, desde diez céntimos de peseta.

¡OJO! Gran ocasión de vestirse barato.
CALLE DE SEBASTIAN PEREZ NUM. 1.

La Industrial Corchera.
ALMERIA
Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, a 17. Azufradoras marca Eufe, la mejor conocida.
Varas de adelta superiores.
Púas para barriles.
Barriles de roble, haya y pino.
Informar: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

1.000.000 de indulgencias al que lea esta verdad.
Para calzado elegante con materiales de los mejores conocidos, y contruidos por los mejores operarios de la localidad, ¿sabéis donde están?
Casa de Pedro Plaza Granados.
Paseo del Príncipe, 13.
No asustarse de los precios que a continuación os da un nuevo establecimiento, «La Campana».

Compañie d'Assurances Générales
Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1819
Noventa y un años de existencia.
La más antigua de las
Compañías francesas.
Capital desembolsado... Francos 2.000.000
Reservas efectivas... 25.275.000
Capitales asegurados durante 1909. Francos 20.417.558.059, con un aumento de francos 519.378.512 sobre el ejercicio anterior.
Primas cobradas durante 1909. Francos 17.900.175.39, con un aumento de francos 589.900.47 sobre el ejercicio anterior.
Número de los asegurados durante 1909: 686.630.
Primas netas a cobrar en años sucesivos, francos 80.901.813,80.
Desde 1910 la «Compañie d'Assurances Générales contra incendios» ha pagado, a 512.355 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 341.928.274,09.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.
De venta en todas las farmacias.

Gabinete dental DE TORIBIO ALVAREZ
Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.
Príncipe, 8, principal.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.
Gratis: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Pechina.

Gran Café Nuevo.
El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.
Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.
Teléfono núm. 54.

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país extranjero.---Loza.---Cristal.---Camas de hierro.---Cuadros.---Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.--Almería.

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
**Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL**

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor **CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística Disgrafía de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 C^s



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tape mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

A los suscriptores.

Se agradecen y atienden cuantas reclamaciones hagan en esta Administración los señores suscriptores que dejen de recibir EL RADICAL por descuido de nuestros repartidores.

OBRAS DE FELIPE PEREZ

Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya). Precio de cada tomo: DOS PESETAS.—Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO José Zamorano Peña. Aguilera de Campó, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería. Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Cocina francesa, inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños. Coches á todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros. **Servicio esmerado. Precios módicos.**

Imprenta de EL RADICAL.

Campaña uvera de 1910

Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Barriles	Mds.	Cajas	Consignatarios.
M.	D.	M.	D.					
1	Jul.	27	Rameses	Liverpool	8.221	25	50	Antonio G. Egoa.
2	31	31	Torino	Liverpool	2.757			Rafael Martínez.
3	29	31	Segontian	Liverpool	4.878			Hijo de R. Jiménez.
4	Ag.	1	Armour	Glasgow	1.637			Rafael Martínez.
5	31	1	Skulda	Liverpool	7.344			Alfredo Rodríguez.
6	6	6	Matekovits	Londres	807			Hijo de R. Jiménez.
7	3	6	Hauseund	Bristol	1.855			Alfredo Rodríguez.
8	7	8	Ilebe	Cardiff	739			Alfredo Rodríguez.
				Hull	5.089			Hijo de R. Jiménez.
				Newcastle	528			
TOTAL					33.795	25	81	

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CERVANA

SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete, Génova, Lyon y Marsella. Llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 0-50
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, " 0-30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, " 0-20
Noticias reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15-00	10-00	8-00	5-00
A dos id.	25-00	20-00	15-00	8-00
A tres id.	30-00	25-00	20-00	10-00
A cuatro id.	40-00	30-25	25-00	15-00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10,

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, arduras, inflamación, pruridos, etc. de los niños y dolores de estómago, náusea y espasmo, etc., desaparecen pronto de un modo seguro.

LA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA A PRIMA FIJA de accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por real orden de 8 de Julio de 1909.

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas, Suscritas. 787.000 pesetas. Desembolsadas 133.175

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social: Carretas, 12.—MADRID
Delegado de la provincia de Almería: D. Rafael Molero Levenfeld. ARAPILES, 8.—ALMERIA

Correos y Telégrafos

Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia ilimitada.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6.
Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche.
NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

SECCIONES ESPECIALES GRATIS

Amas de cría.
Se ofrece para media leche pero fresca, Encarnación Gutiérrez. Razón Rambla de Alfareros, 45.
Para casa de los padres se ofrece una con leche fresca. Razón, Huerto de Berenguel.
Con leche fresca, primeriza de cuatro meses, se ofrece otra. Razón, Séneca, 4.
Se ofrece Ana Hernández Alonso, con leche fresca, para casa de los padres. Razón, calle de la Vina, núm. 3 (Cuesta del Rastro).
Se ofrece Carmen Fernández, con leche fresca, para casa de los padres. Razón, calle del Silencio, 32.

Criadas de servicio.
Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, 13, bajo.
Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Alameda, 33.
Se ofrece María Espinosa Carmona, para cuerpo de casa. Razón, calle de Lepanto, 27.
Se ofrece una cocinera. Razón: Dolores Aguilera; calle de la Vina, 7 (Cuesta del Rastro). Se necesita una en la plaza de Pavia, núm. 33.
Se necesita una cocinera y una cuerpo de casa en la Plaza de Canalejas, núm. 5.
Se ofrece para cuerpo de Bárbara García, calle de la Vina (Pulpillito) 8.
Elsa Gómez, calle de la Vina (Pulpillito) 3.
Se ofrece para cocinera. Criada de esta ocasión. Razón: Clarín, 13.

Colocaciones.
La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.
La desea de freganchina para fonda ó café, María Cuadrado, joven de 17 años, Dachiller, buena letra, se ofrece para trabajar en despacho ó oficina, desde las 8 de la noche en adelante. Darán razón en esta Redacción.

Casas desahuciladas.
En el patio del Cubano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de comestibles.
Restoy, 12.—Habitación interior con vista al campo y al mar. Tiene recibimiento, alcoba, cocina, azotea y retrete. Renta 9 pesetas al mes.
Una casa de dos naves y con agua, en la calle de Moreda, núm. 2. Razón, en la misma calle, núm. 6.
Se alquila la casa núm. 27 de la calle de Arqueros (Avenida de Vilchez).
Se alquilan varias casas en la calle de Muley.
Hojalatería de la P. de Nicolas Salmerón, Puerta de Pucheuá, darán razón.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melú, sucesores Melú y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. on C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.

Se constriñen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el Aviol-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello. Es la salvación de los polluelos. De venta en Almería: Droguerías de EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 85 y 87, y JUDEA DE JOSE-QUESADA, Puerta de Puchena, núm. 1.
Representante general para España, M. Nolla, poniente, 13.—BARCELONA.

Librería.—Papelería.—Imprenta

JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones en presas para Ayuntamientos y Juzgados.
Documentación electoral.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 11 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (segunda) del correo general, 15'45 id. mixto, 10'15 id. correo de Poniente, 7'30 id. id. de Levante, 6'24 id. id. de Nívar, 7'30 id. id. del peatón de Almería á Enix, 8' id. id. á Pechina y Viator, 8.
Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21 de cada mes.
Salida del correo general, 11'10 id. mixto 16'35 id. de Poniente 1' expedición, solo con Dallas, Adra y Berja), 10 id. de id. (segunda id.), 17 id. Levante, 18'30 id. de Nívar 18'30 id. del peatón de Almería á Enix, 1'30 id. id. del id. Pechina y Viator, 9'30.
Venta de sellos.—Al las horas que se venden los sellos.—El Administrador principal, José S. Toscano.
Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.
Los buzones establecidos en las expediciones duras de tabacos se recogen á las 8 y las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del correo.

La casa de Manuel López-Ortega de Madrid,

Apartado 171 de Correos.

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos, etc., (la más importante fábrica de España).
También ofrece su nueva fábrica de papel de su hierro esmaltado y envía á todo el mundo remita 1,50 pesetas una placa de mnesa de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIO, RETRATO, SECRETARIO, ESCRITORIO, etc.
Por 3 pesetas se envía certificado de sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres.
Encuéntrase, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 21 Teruel, 10.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, etc. betes y demás afecciones renales.
Depósito general: Farmacia de Salvador Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo.—Almería